

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Page adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16. SAN JUAN, 16,  
BADAJOS

Feria de San Miguel en Zafra.

RESTAURANT VIENA.

Sucursal del HOTEL CENTRAL de Badajoz.

El dueño de tan acreditado establecimiento, D. Tomás Garrido, deseoso de complacer á su numerosa y distinguida clientela, acaba de instalar un magnífico restaurant en la calle Huelva, núm. 20, donde se servirán almuerzos y comidas, á precios relativamente económicos.

Llamamos la atención del público de Zafra, así como de los numerosos forasteros que nos visiten con motivo de la corrida de toros que se celebra el día 5, acerca de este nuevo y confortable establecimiento, donde podrá satisfacer holgada y cumplidamente su apetito.

El público encontrará además un completo y variado surtido de licores, vinos y café.

La cuestión de las quintas.

Varios periódicos de Madrid, entre ellos *El Correo*, se ocupan con no poca frecuencia en el asunto de las quintas, censurando de un modo enérgico los abusos que en unas cuantas provincias vienen cometándose.

En algunas de éstas aquellos abusos han llegado á un extremo escandaloso. Baste decir que las provincias á que nos referimos *no tienen* mozos útiles desde hace cinco ó seis años, ó dan un número insignificante.

Las censuras de nuestros colegas han sido causa de que el Gobierno haya fijado su atención en este asunto, existiendo el propósito, según dice *El Correo*, de acordar la revisión de los expedientes de quintas. Hay quien cree, sin embargo, que no se llevará á cabo hasta después de algunos meses, esto es, hasta que se verifiquen las elecciones generales de diputados á Córtes. Si esto fuese exacto, resultaría que el Gobierno antepone su interés particular, que consiste en el triunfo de sus candidatos y en que no se merme la influencia del caciquismo, al interés de la pátra y al triunfo de la justicia.

No es nuestra provincia una de aquellas en que los abusos sean tan grandes, ni mucho menos, como en otras, y una prueba de ello tenemosla en el hecho de que en los días 22 y 23 del actual fueron sorteados en la zona de Zafra y en la de Badajoz 2.700 mozos. Sin embargo, es bien sabido que en determinadas localidades se hacen chanchullos en no pequeña escala, mientras que en otras no se cometen ilegalidades. Por eso ocurre que Carmonita, v. g., pueblo de poquisimo vecindario, ha presentado en caja para

el sorteo cuatro ó cinco mozos, mientras que otros pueblos, que tienen un número de vecinos seis ú ocho veces mayor que Carmonita, sólo hayan presentado dos ó tres soldados sorteables. Verdad que se han comprendido muchos más en el alistamiento; pero se les exceptuó después, ó por cortos de talla, ó por hijos de padres impedidos, ó bien á última hora se apeló á otros procedimientos que la ley consiente, para no incluirlos, por lo pronto, en el sorteo. Y no incluyéndolos ahora, sabe Dios cuando lo serán, pues luego se dilata todo lo posible el presentarse á la Comisión provincial para que el reconocimiento facultativo demuestre si existen ó no las enfermedades alegadas después de la clasificación.

Es necesario, pues, que la revisión se verifique, y que en ella se rinda culto á la justicia y á la imparcialidad. Así se pondrá término á desigualdades irritantes que producen indignación en toda alma honrada.

Además es indispensable que los mozos que alegaron cualquiera enfermedad durante el período señalado por la ley y que desde hace unos cuantos años eluden su comparecencia ante las Comisiones provinciales para ser reconocidos por los facultativos, se presenten en un breve plazo; y para ello bastaría con declararlos profugos si no lo realizaban en el término de un mes. Antes de ahora hemos dicho que en nuestra provincia pasaran quizás de 1.000 los que se encuentren en ese caso; y ¿quién sabe si muchos de ellos se habrán casado ya?

Si los mozos que están *trasconeados* en todas las provincias y los exceptuados injustamente, hubiesen ingresado en las filas del ejército, ¿habría sido preciso llamar á ellas á los reservistas? De seguro que no.

A nosotros nos duele tanto como á cualquiera, que los jóvenes soldados que á miles marchan á Cuba para defender la integridad de la pátria, vayan en busca de la muerte, tan fácil de encontrar allí por causa de terribles enfermedades; pero nos duele más aún que haya provincias enteras que no aporten su contingente con aquel fin, ó que en otras hagan lo propio algunas localidades, amparadas por los caciques y por ciertos hombres políticos.

COGNACS HENRI GARNIER & C.  
Y LICORES

Seccion regional.

COMUNICADO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio: Con la mayor moderación y templanza, contesté al comunicado de D. Luis Gironza, publicado en el periódico de su digna dirección correspondiente al día 10 del actual, creyendo que bastarían las explicaciones que daba, para evidenciar el fondo del asunto, y justificar el móvil que me guió al iniciar en la prensa lo que, por lo visto, se quería que permaneciera en el misterio. Mas ya que el Sr. Gironza no se dá por satisfecho con lo que allí dije, antes al contrario, insiste en sus puntos de vista, y de paso hace las apreciaciones que pueden verse en el

producto de su ingenio que ha visto la luz pública en en LA REGIÓN de 22 del corriente, es forzoso que por última vez le conteste, con la calma que pueda, que procuraré revestirme de ella, aunque es muy difícil tenerla á la vista de ciertos hechos y apreciaciones.

Empieza el Sr. Gironza insistiendo en su derecho á redimir los aprovechamientos de agostadero del terreno que le pertenece en la dehesa Moruna, de Benquerencia, fundándose, dice, en las disposiciones vigentes, y manifestando que yo afirmé que no son redimibles, si bien no lo pruebo. A mí, Sr. Gironza, me basta con negar el derecho que usted alega. A usted le incumbe probar lo contrario de mi negativa. Si usted hubiera citado las disposiciones en que se funda para pedir la redención, yo hubiera citado las que, á mi juicio, no consienten que esa redención se haga. Todas las certificaciones del Registro de la Propiedad que usted cita, son papeles mojados para el objeto de la redención. Esta tiene que resolverse, no por lo que resulte del Registro, sino por lo que ordenan las disposiciones desamortizadoras, que son las que han de dar solución al asunto, por cima de todas las certificaciones del Registro habidas y por haber.

Ne tiene nada de particular que desconozca los verdaderos derechos de la villa en que nació, y no me ofendo porque el Sr. Gironza me niegue ese conocimiento. Al fin y al cabo es una afirmación, de la que á mi parecer no es suya más que la firma. No he pretendido nunca enriquecerme á costa de los derechos de mi pueblo, y por eso no he tratado de enterarme de ellos. Para el caso presente, me basta con saber que el Sr. Gironza no puede redimir los aprovechamientos, cuya redención tiene solicitada. Ante una afirmación tan contraria á la verdad como la que hace, de que su ganadería tiene derecho á continuar después del 31 de Marzo, en unión de las de la villa y por derecho propio, durante el tiempo que, dice, determina una sentencia del Supremo, le pregunto: ¿cuál será ese tiempo? Ninguno, y sino que publique la sentencia, renuncio á seguir discutiendo, porque ante todo me gusta la formalidad y la buena fé. Mas antes de terminar, puesto que no he de volver á ocuparme de este asunto en la prensa, quiero hacer constar:

1.º Que es absoluto el derecho de la villa de Benquerencia á disfrutar el terreno de que se trata, desde el primero de Abril al 30 de Agosto de cada año, según se hace constar en los expedientes que se instruyen para su disfrute, y que son aprobados por el señor Gobernador civil de la provincia, y el día 1.º de Abril próximo diré á usted, señor Director, si los ganados del Sr. Gironza siguen disfrutando el terreno por derecho propio, como afirma, ó han sido lanzados de él.

2.º Que si los aprovechamientos no valen más que 4.600 pesetas, en que han sido tasados, yo ofrezco pagar por ellos 10.000 en un solo plazo y en el momento que se me adjudiquen.

3.º Que debe saber el Sr. Gironza la persona á que me refería al decir que habia calificado de bonito negocio el de la redención, y si quiere que le diga cuál es su nombre, que me lo pregunte y se lo diré al oído.

4.º Que muchas veces he oido decir á fusionistas caracterizados, durante la anterior situación, que en el Gobierno civil cada uno despachaba los asuntos á su gusto, poniéndolos después á la firma del Sr. Anton; y si eso, que yo no queria creer, es cierto, nada tiene de particular que diera la razón al Sr. Gironza en el incidente que le suscitó la Guardia civil, y al que fué ageno el Ayuntamiento de Benquerencia.

5.º Que el testimonio de la sentencia del Supremo, que el Sr. Gironza dice tiene en su poder, no puede ser otro que el de la dictada en el pleito que sostuvo el

Ayuntamiento sobre reivindicación del terreno que se trata de redimir; en la cual se resolvió, no que el Ayuntamiento no tuviera derecho á la reivindicación, sino que antes de pedirla debía de solicitar la nulidad de los títulos que ostenta la parte contraria, cosa que no se habia solicitado.

6.º Que al afirmar yo que el Sr. Gironza habia pagado este año 1.000 pesetas por los aprovechamientos que trata de redimir, lo hice porque así me lo afirmó persona de mi confianza, á quien comisioné para que lo preguntara á D. Manuel de Tena y Amaya, uno de los jefes fusionistas de Benquerencia.

7.º Que si el Sr. Gironza tiene algo que decir de mí que pueda hacerme desmerecer en el concepto público, le exhorto á que públicamente lo diga, ofreciéndole, por anticipado, no llevarlo á los tribunales, aunque me infiera la mayor injuria. Digo esto como contestación al párrafo en que habla de la forma en que se hace todos los años en Benquerencia el disfrute de los aprovechamientos de que se trata. Nunca he sido rematante de ellos; y como se enagenan en pública subasta, y no por adjudicación, como afirma el Sr. Gironza, caen por su base las apreciaciones que allí hace; y encuentro preferible que el rematante, si no los necesita, los enagene, á que los amigos de la situación imperante prohiban á los vecinos el disfrute de sus terrenos para comérselos ellos con sus ganaderías. Me parece que aquello es preferible á esto. No tiene nada de particular que los rematantes no tengan elementos para disfrutar los aprovechamientos que el Sr. Gironza trata de redimir. Ninguno de ellos ha dado dinero á réditos para cobrar intereses de intereses. ¿Conoce el Sr. Gironza á alguno que haya hecho eso? Pues si lo conoce, de seguro que le inspirará lástima y compasión. Y en definitiva, ¿qué puede ganar el rematante de esos aprovechamientos; en el caso que gané algo? Una miseria, Sr. Gironza. El negocio bonito y seguro es comprar por cuatro lo que vale treinta. Ese sí que es negocio, y no temporal y transitorio, sino definitivo, permanente, eterno.

Y 8.º Que no sé de dónde saca el señor Gironza que mi carácter sea fogoso. Me parece que contesté á su comunicado con la mayor templanza; y si cree el Sr. Gironza que me ofende el que me diga que demuestro pasión por todo lo que se refiere al pueblo de mi cuna, está equivocado; porque si tengo esa cualidad, la considero como mi mayor timbre. Yo no sé si seré ó no apasionado por las cosas de mi pueblo; lo que sí puedo afirmar es que allí donde se ventile ó se haga ventilado un derecho de mi pueblo, allí iré con mi insignificante esfuerzo para defenderlo contra todo y contra todos, como lo he hecho hasta aquí. ¿Y voy á faltar ahora á esa condición de mi carácter? No, señor Gironza, mientras me quede recurso que utilizar, combatiré sin tregua ni descanso lo que considere injusto y perjudicial á los intereses de mi pueblo y de mis paisanos.

Y nada más, Sr. Director, hasta el mes de Abril, que continuaré ocupándome de los aprovechamientos que han sido causa de que lo moleste su afectísimo atento s. s. q. b. s. m.

J. ALFONSO DE TENA.

Castuera 26 de Setiembre de 1895.

CARTA DE LOS SANTOS.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mio y amigo: Tenía pensado no ocuparme en asuntos de esta desdichada localidad; y digo desdichada, porque tiene la desgracia de estar regida por personas sin ninguna experiencia; pero á diario se ven tantos y tan repeti-



dos desmanes, que es preciso que la prensa hable de ellos.

Señor Director, no sé si será preciso para escribir algo en un periódico estudiar la ley municipal ó el Código civil ó leer el libro becerro: y digo esto, porque el que se permite aquí poner cuatro renglones, merece, según los que administran, que le apliquen la ley ó la guillotina: y eso que se llaman liberales.

No es mi propósito hacer la oposición á determinadas personas, que para mí son, particularmente, muy honradas; lo que sí les censuro, con sobrada razón, es el poco tino que han tenido para nombrar hombres que no son competentes para la representación del pueblo. Y sepan esos señores que es preciso que llamen á *carreo* á algunos concejales que, por serlo, se creen con derecho para llenar de insultos á cualquier vecino; ó en otro caso que se diga que de *real orden* está mandado que no salga nadie de su casa sin el consabido pasaporte de los ediles.

Siento bastante haberme tenido que ocupar en esto; pero me es ineludible, por haberme atacado un concejal anoche, á las ocho, en un sitio muy público; y sepa usted, señor Director, que al sitio le llaman plaza de la Libertad, que para mí se debió llamar, en aquellos momentos, plaza de la Inquisición; y más me llamó la atención que no llegara ningún municipal durante el escándalo que dió el referido concejal: estarían ocupados los agentes aludidos en ver quien se quita el sombrero cuando suenan las campanas ó en saber si Fulano ó Mengano lee el periódico A ó B.

Un ruego voy á hacer al señor presidente de este Ayuntamiento, y es que en lo que esté de su parte, y pueda, corrija, en cuanto sea posible, ciertos abusos: comprendo que este señor no es el culpable de ellos, porque es un hombre de criterio y de orden; los culpables son otros; los que aquí llevan realmente las riendas del gobierno, que después de ser tan juiciosos y formales, como por tales los tengo yo, han andado ahora de coronilla...

De usted, señor Director, amigo y coreligionario,

ROSENDO CABALLERO.

Los Santos 27 Septiembre de 1895.

Se continuará si fuese preciso y según aconsejen las circunstancias.

### FERIA EN ARROYO DEL PUERCO.

Muy señor mío: La feria que acaba de celebrarse en este pueblo ha estado desanimadísima; el rodeo de ganados abundante, pero pocas, poquitas transacciones de ganado lanar, cerda y caballar; tan solo ha tenido salida el ganado vacuno, pero á precios sumamente bajos.

Durante la feria he visto merodear por el radio del rodeo á grandes patrullas de hombres provistos de formidables *codigos-estacas*, que cual habitantes del Rif, se entretenían en visitar las cantinas arrojando el guante á los que como yo iban por distracción allí, dando lugar con semejante conducta á varios escándalos, por fortuna sin consecuencias lamentables; y eso que el escaso número de policías de que dispone el digno Alcalde, brilló siempre por su ausencia.

La banda que dirige el Sr. Gallardo, el autor crítico de la baraja republicana ha sido el hazme reír de estos días. ¡Qué diana! todo parecía menos eso.

Mi carácter independiente me obliga á decir la verdad. Considerada la escuela de música como centro de instrucción, fué grande mi alegría al saber que en este pueblo existía aquella, y que el Ayuntamiento había acordado comprar (como compró) el instrumental. ¡Pero oh decepción! El gran compositor y maestro, coge la batuta y muy ufano se pone á la cabeza, de... los aficionados al divino arte musical, y en plaza, calles y novilladas, toca siempre *sota, caballo y...* Trabajo impropio el realizado por usted, Sr. Gallardo, porque en seis ó ocho meses enseñar música y esas notabilísimas piezas... musicales de que sois autor, constituye un trabajo suficiente para que el concejo arroyano no piense jamás en gastar el dinero de una vez, ni en traer, sino un profesor de talla, al menos un hombre experto y conocedor de la misión que le confien.

El día 16 fué el primer día de novillada y primer apuro para mí, hablar de aquello en que no soy perito. La plaza estaba completamente llena, presentando un golpe de vista magnífico. A la hora señalada y después que la sin rival banda-Gallardo, espasme á los aires sus armoniosos ecos, suena el clarín y pisa la arena el novillo, que demostró poder y bravura en el primer tercio, pero en los restantes estuvo huido y hecho un buey, quedando los aficionados dirigidos por mi amigo y compañero de oficio Pedro Tapia á la altura que la res permitía. El segundo y tercer día de novillada fué otra cosa, pues los bichos fueron mejores, y el aficionado Bautista (de Sevilla), al salto de la garrocha, que resultó de primera por todos conceptos. En la suerte de *banderillas* demostraron todos los aficionados grandes deseos de agradar; pero desgraciadamente ninguno se hizo acreedor á los aplausos. En la muerte de los novillos nuestro compañero Pedro Tapia, encuentra la res con instintos de *najarse*, teniendo el novel aficiona-

do que emplear un trasteo á veces desigual y otras demostrando arte y corazón para despachar los toretes de un pinchazo en hueso y dos medias estocadas en sus sitios, entrando, sino en ley (porque los toretes no lo permitían), con coraje y sangre fría, arrancando aplausos merecidos.

En resumen: los toros, regulares y la presidencia, á cargo del Alcalde Sr. Martínez Camargo, aceptable; de los aficionados resultaron José Jopeo con un puntazo de pronóstico reservado, y Bolao resultó también con una contusión en el pecho, de igual calificación que la anterior.

Do usted afectísimo amigo y seguro servidor,  
EDUARDO GONZALEZ NIEVES.  
Arroyo del Puerco y Septiembre del 95.

### COMUNICADO.

Codosera 26 de Septiembre de 1895.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Como en nuestra última entrevista en esa capital quedé con usted comprometido en participarle cuantas injusticias me hiciera el *monterilla* de este pueblo, en un santiamén voy á referirle lo ocurrido el día 15 del corriente mes y hora de diez de su mañana.

Este día amaneció nebuloso, y á la par que la mañana, levantaban fuertes y ennegrecidos nubarrones, amenazando una terrible tempestad...

Pues en este citado día y á la hora que dejo mencionada, con mis primeras ilusiones de pinchar algo para tomar el desayuno, me llamaron la atención unos golpecitos que dieron á la puerta; la curiosidad me hizo dejar mi exquisito bocado y ver cual era el *guasón* que tenía ganas de bromas... y... veo... al *monterilla*, el *Juez de paz ó municipal*, una pareja del honroso cuerpo de la Guardia civil, el secretario del Ayuntamiento, un alguacil y varios testigos; todos penetraron en mi casa para hacer en ella un registro minucioso, como así lo verificó el agente del resguardo Pedro Pérez por mandado del *monterilla*, á presencia de todos.

A la salida de esta fuerza armada, ya convencidos de que en este edificio no se albergan ni ocultan contrabandistas, petardistas, dinamiteros ni criminales, que es por lo que generalmente persigue la Guardia civil, pedí auxilio á esta, (sólo á esta) para en su día denunciar el hecho al Sr. Fiscal de esa Audiencia, y que de la declaración oportuna.

Y para que se vayan enterando todos los lectores de LA REGIÓN, recurro á usted, querido director, para que le dé publicidad á estas líneas y sabe le queda agradecido y b. s. m.,

ANTONIO CORNEJO.

En la Zarza junto Alanje, han sido detenidos por la Guardia civil, Domingo Castuera, Moreno y Sebastián Rodríguez Gil, por hurto de uvas.

En Mérida han sido detenidos Juan Gonzalez y Josefá Gomez y Gomez, por robo de gallinas al guarda-aguja de la estación de Aljucén, Manuel Garcia Carmona.

### ARRIENDO

Se arrienda, desde el próximo San Miguel, la dehesa «Reyerta de arriba», término de Alburquerque, á dos leguas de este y á dos de Campomayor, de cabida de más de 600 fanegas, siendo toda de labor y su mayoría de vegas, con grandes abrevaderos y algunas encinas, y teniendo huerta y molino harinero.

Para más informes, al guarda de la dehesa Juan Estevez Ramos, ó á José Moreno Jimenez, Vasco Nuñez, 20. Badajoz.

### EN LLERENA (BADAJOZ)

se vende en menos de la mitad de su valor, por no poderla explotar su nuevo propietario,

### una gran fábrica de harinas

con máquina de vapor de fuerza de 15 caballos, con casa magnífica en construcción y otra casita, terminada, para el guarda. Toda la finca está cercada, y mide 1.000 metros cuadrados. Para hacer proposiciones dirijanse á D. Rodolfo Romeral, Montalbán, 7, Madrid.

### EN JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Se arrienda la casa panadería sita en la calle de la Cárcel, y se vende el mobiliario del establecimiento.

En la misma casa darán razón.

### ARRIENDO.

Desde el próximo San Miguel se arrienda á pasto y labor ó á labor solo, la dehesa de «Valdelachina», propiedad de don Alonso Bejarano, en término de Talavera la Real.

Para tratar, con dicho señor, en Puebla de la Calzada.

### UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caoutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mútuo, á favor de don Aurelio Moreno, Daimiel, Provincia de Ciudad-Real.

### INTERESANTE.

En la farmacia de D. José María Aguilár, en Fregenal de la Sierra, se necesita un practicante con regular práctica y buenas referencias. Dirigirse á dicho señor.

### INTERESANTE.

Se necesita un farmacéutico en Calera de Leon, con 1.000 p. setas de sueldo. Dirigirse á D. Domingo Fernandez, en dicha villa.

### Seccion local.

### TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Juan Fabian Campos, por hurto.

Fiscal, D. Angel Vera.

Abogado defensor, D. Isidoro Sorio.

Procurador, D. Luis Garcia.

El procesado se confesó autor del delito de que le acusaba el fiscal, y no creyendo el defensor necesaria la continuación del juicio, se dió éste por concluso para sentencia.

Los estudiantes del Instituto provincial de segunda enseñanza; los alumnos de uno y de otro sexo de las escuelas municipales y los de los establecimientos provinciales de beneficencia, podrán utilizar desde Octubre próximo, los juegos establecidos en el Campo Escolar, carretera de Portugal, frente al Vivero, las tardes de los días que á continuación se expresan, no siendo feriados:

Lunes: Niños del Hospicio.

Martes: Niñas de idem.

Miércoles: Niños de las escuelas municipales.

Viernes: Niñas de idem.

Sábado: Estudiantes del Instituto provincial.

Las escuelas, municipales y del Hospicio, irán acompañadas de persona que represente á sus profesores respectivos.

A los que siendo pobres de solemnidad necesiten de la educación gimnástica, á juicio del médico titular del distrito á que pertenezca, se les darán gratis las lecciones que necesiten, siempre que presenten al profesor del Gimnasio papeleta del médico de referencia con el «admitase» del Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

El tren correo que de la estación de esta ciudad salió ayer por la mañana para Madrid, lo verificó con 20 minutos de retraso.

El tren mixto de Madrid llegó ayer por la mañana con retraso de 15 minutos.

El tren correo de Madrid llegó ayer con 20 minutos de retraso.

El tren mixto de Madrid salió ayer por la tarde á la hora señalada.

Sigue la contradanza de magistrados. El de esta Audiencia, D. Leopoldo Garcia Monsalve, ha sido trasladado á la de Lugo.

Le reemplaza D. Enrique Ruiz del Castillo, magistrado electo de la Audiencia de Alicante y que, según parece, fué ascendido hace pocos días.

Quizás al Sr. Ruiz Castillo no le agradaría ir á Alicante y ha conseguido que lo destinen á Badajoz.

Con estas contradanzas se resiente el despacho de los negocios.

¿Pero qué le importa esto al Sr. Romero Robledo?

Tres son los magistrados de la Audiencia de Badajoz que han sido trasladados en un breve periodo: D. Pedro Higuera, D. Antonio Jimenez Sanahuja y D. Leopoldo Garcia Monsalve.

### Liceo de Artesanos.

Esta noche habrá en esta sociedad una reunión de confianza. Seguramente estará muy concurrida.

A los empleados de la Diputación provincial ya no se les adeuda más que la paga de Agosto, y es probable cobren pronto y quizás á la vez, la del mes que concluye mañana.

Nuestros plácemes al presidente de la Diputación provincial, por el resultado de sus gestiones para mejorar la situación de los empleados y la financiera del Cuerpo provincial.

Hemos recibido dos ejemplares de una hoja titulada *Al público*, y que firma D. Agustín Ibañez, la cual se refiere á cosas ocurridas en el Instituto provincial.

El Sr. Ibañez ofrece continuar su tarea. Ya veremos lo que dice.

Ha regresado de Madrid el acreditado saastre D. Alejandro G. Martínez, quien, según nuestras noticias, ha hecho compras de verdadera importancia, tanto por lo selecto de los géneros, cuanto por la variedad y novedad.

El Alcalde interino Sr. Solar, dispuso ayer que cesara en el cargo de listero el individuo á quien se refería la proposición que en el cabildo último no llegó á discutirse porque el presidente, Sr. Paez, indicó que se refería á un asunto de su competencia.

El Alcalde Sr. Paez de la Cadena regresará á Badajoz el jueves próximo, vispera del día de su santo.

Las comisiones de Ornato y Hacienda se reunieron ayer para despachar los asuntos pendientes.

140 nada menos son los presos que hay en la cárcel y en el correccional de Badajoz.

Este número es excesivo dadas las condiciones del local y hay que pensar seriamente en introducir en él alguna reforma ó en construir una nueva cárcel.

### Los baños de Fapagosa.

Este balneario se cerrará el día 30 del corriente mes.

Lo hacemos público para evitar perjuicios á las personas que tuvieran intención de ir á dicho balneario, en la creencia de que éste continuaría abierto en el mes próximo.

### Garbanzos

BLANDOS Y DE BUEN TAMAÑO Y

### Alpiste

se venden en casa de D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, á precios muy económicos.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido ningún telegrama de Madrid.

Ya se sabe: en cayendo cuatro gotas queda suprimido en España el servicio telegráfico.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

MORA

Esteras de junco, á 60, 65, 85, 90 céntimos y una peseta vara cuadrada.

Y DE LAS MEJORES FABRICAS

Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado

DE BARCELONA,

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

DE HAMBURGO,

¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

NOVEDADES

en primaveras, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ

Pildoras y Ungüento Holloway.—Estos maravillosos remedios han llegado á apreciarse tanto en todas las partes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de úlceras, heridas y males de piernas y las afecciones del cutis de todo genero, para cuya curación se apela en vano á tantos sistemas de tratamiento, ceden prontamente á la influencia terapéutica de las Pildoras y el Ungüento Holloway, los cuales ejercen en el sistema una acción tan milagrosamente benéfica que bien merecen la reputación de ser un fenómeno en el arte de curar. Por estas razones un gran número de facultativos acuden á dichas preparaciones aun cuando todas las demás medicinas se hayan usado infructuosamente. Las Pildoras Holloway dan tono al estómago, renuevan la digestión, purifican la sangre y fortalecen el sistema entero, mientras que el Ungüento cura con certeza cualquier herida externa por desesperado que sea el caso.



En la **Funeraria EL AVE FÉNIX**, de Claramón y Jurado, calle de Ramón Albarán núm. 14 (antes Moraleja) continúan expendiéndose los **féretros metálicos** para adultos á 45 y 75 pesetas, de una y dos tapas, respectivamente, y desde 12 pesetas en adelante los de párvulos.

Esta casa no puede ofrecerlos á más bajo precio, es verdad; y si bien es cierto que ni en este ni en ningún otro ramo, pueden, por poco dinero, ofrecerse obras maestras, no lo es menos el que hasta hoy ninguno de los que ha enajenado (y no han sido pocos) hayan proporcionado al público el triste espectáculo de abrirse por los costados ni por ningún otro sitio, por no ser suficientes á soportar el servicio á que se les destina.

En féretros, en coronas y en todo aquello que abraza la industria que se anuncia, hay desde lo más modesto hasta lo de mayor lujo, lo bastante á satisfacer todas las necesidades.

### INTERESANTE

**Jaime Gasque** tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.

6, RIO, 6.



### EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además est. mps litografiadas, cromos religiosos y de caricaturas, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora to, da clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.  
BADAJOZ.

### ENSEÑANZA LIBRE.

En el nuevo colegio **Ateneo Pacense**, dirigido por el Licenciado en Filosofía y Letras don Roman Gomez Villafranca, se dedica especialísima atención á la preparación de alumnos del **Bachillerato**, por el sistema de enseñanza libre, á fin de que consigan la aprobación de las asignaturas en plazo muchísimo más breve que el impuesto por la enseñanza oficial.

Honorarios módicos.

### GRAN PELUQUERÍA de TORREJONCILLO

MELENDEZ VALDÉS, 8 (antes Granada).

En dicha peluquería se venden tres sillones de nogal, asiento y respaldo de rejilla, propios para peluquería.

Están casi nuevos y se dan baratos.

### VENTA

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseñados del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

### Colegio de Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO.

Incorporado al Instituto provincial de Badajoz.

Director-proprietario,

### DON FRANCISCO DE DIOS VIVAS,

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Los diez y ocho años que lleva de existencia este centro de instrucción; el mayor número de alumnos que concurre á sus aulas; los satisfactorios resultados obtenidos todos los años en los exámenes de prueba de curso; el numeroso y escogido cuadro de profesores de que dispone, todos titulares en las enseñanzas á que se dedican, conforme previenen las leyes vigentes; el abundante material científico con que cuenta; las variadas enseñanzas que ofrece; el excelente local donde está instalado (antiguo Convento de los Frailes) dotado de amplias y bien ventiladas habitaciones, de espaciosos patios y de luz eléctrica; el crédito, la general confianza de que siempre gozó este Establecimiento entre los padres de familia y cuantas personas le confiaron el sagrado depósito de la juventud, le hicieron ocupar desde su fundación el primer lugar entre todos los de su clase en Extremadura y puesto preferente entre los demás.

Hasta el 30 del próximo Septiembre queda abierta la matrícula para los alumnos internos, externos y medio-pensionistas, que admite este Establecimiento para el curso venidero en la primera y segunda enseñanzas, estudios de adorno y de preparación para carreras especiales.

Para más pormenores, pídase Reglamentos al director del Colegio.

### LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA VINOS Y AGUARDIENTES,

de **JAIME GOMIS Y BENAGES.**

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Ciriolla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algojones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

### LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

### LA ESPERANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS.  
16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de préstamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 10, ó sea cuatro perras pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo este convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluido los días festivos).

### LA GRANADINA ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE **DOLORES RUIZ DE PUENTE.**  
5, BRAVO MURILLO, 5.  
BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante. Capas desde 20 id. id. Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5 BADAJOZ.



### BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO  
10, MORENO NIETO, 10.  
BADAJOZ.

Laboratorio Químico-Farmacéutico  
Y DROGUERÍA

### DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos. Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

### LA MADRILEÑA.

GRAN FÁBRICA DE SILLAS Y CESTAS.  
23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayon y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños. No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ

### MESAS DE BILLAR.

Se venden dos en magnífico estado de uso. En la Administración de este periódico informarán.

### PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA DE BALDOSINES HIDRÁULICOS INCRUSTADOS.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Propietaria: D. FRANCISCO LAIRADO.

Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos. DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES. 20, ALAMEDA, 20, BADAJOZ.

### CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Aguero, núm. 23. Callejón de Velasco, números 25, 31 y 36. Darán razón, Melchor de Evora, 54.

### SE VENDE

una casa en la Barriada de la Estación. Darán razón, en la calle Zapatería, en la buñolería de Indalecio.

### PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

### CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

### CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alpargatos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

### LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

### PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3 (ANTES ADUANA) BADAJOZ.

### El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA.

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

## GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

### PRECIO FIJO VERDAD

### EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal. Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

### EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

### LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensaimadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

## GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

### INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. . . . . 4 pesetas.

Por un cristal. . . . . 3

Por un vial. . . . . 8

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

### LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado. Precios económicos.



**CENTRO GENERAL DE MODELACIÓN IMPRESA**

LA MINERVA EXTREMEÑA

DE  
**Claramón y Compañía.**

DESPACHO

TALLERES

Plaza de la Constitución, 21 - Calle de Ramón Albarrán, 22

Completa modelación para todos los servicios encomendados á los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Agentes y Recaudadores de contribuciones. Gran surtido en papeles, sobres, tintas y objetos de escritorio, á precios muy económicos. Se admiten encargos de cuanto se relacione con la litografía, sellos de caoutchouc y grabado en metales.

**COMPANÍA COLONIAL.  
CHOCOLATES Y CAFÉS.**

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

**INTERESANTE**

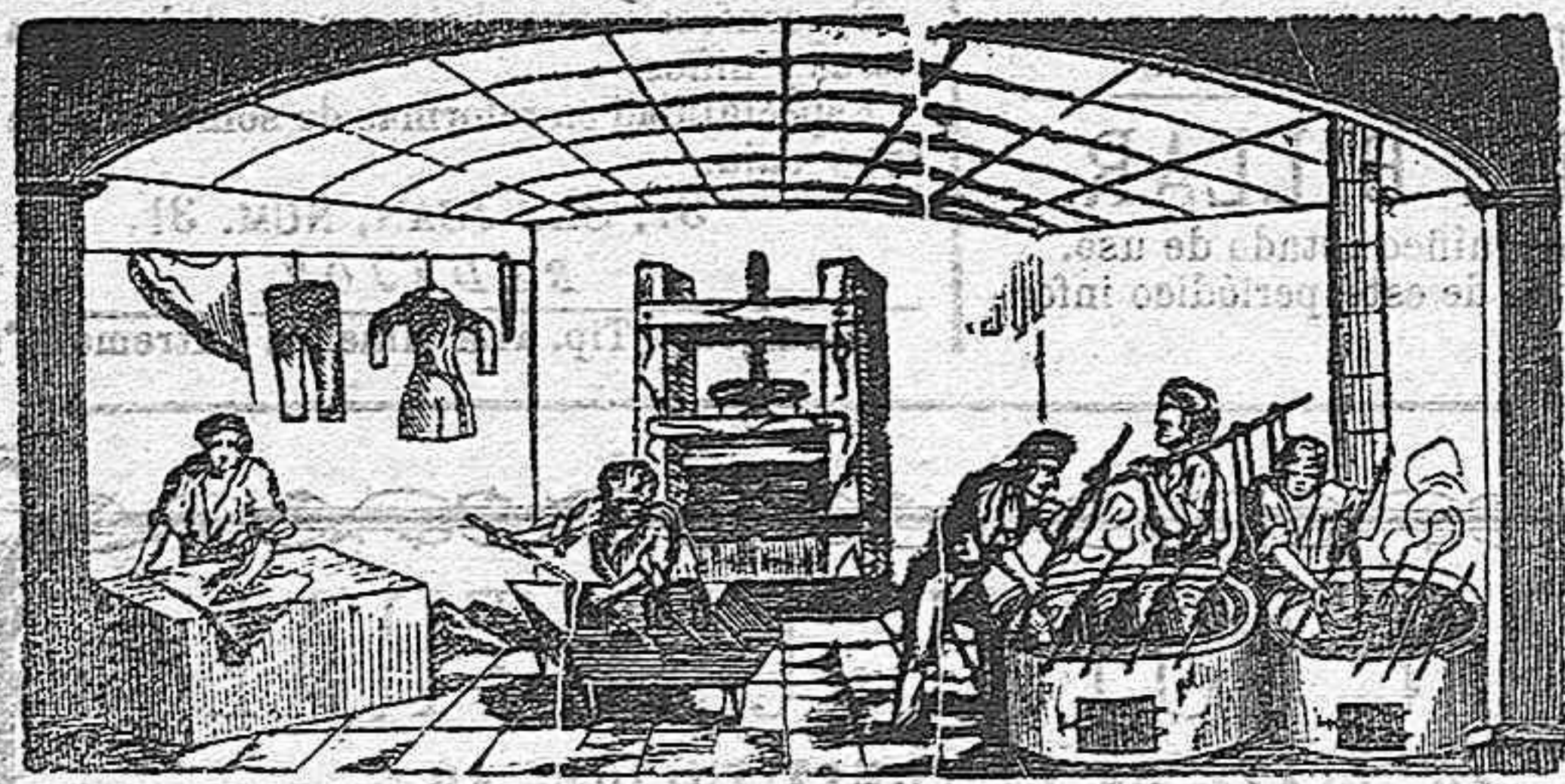
empleados de ferrocarriles, Ingenieros, fondas, misiones religiosas, ciclistas, obras de beneficencia, militares en campaña y mineros.

LA MEJOR NOVEDAD DEL SIGLO.

F. BENDER. — Tres Cruces, núm. 4 duplicado. — TIENDA.

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos. — Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos. — Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas. — Para cinco personas, 40 céntimos. — Chorizos de guisantes para diez personas, 1,10 pesetas. — Exposición pública en Madrid, en el salón del *Heraldo*. — Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gaston Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. DESCUENTOS. — De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100. — Pasando el encargo de 100 pesetas, se descuentan 15. — Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid, que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.



**GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA**

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE  
**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales BADAJOZ, — Calle de Gabriel, números 9 y 11. — BADAJOZ, Precios convencionales.

**PEDRO DOMEQ**

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS, FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES, y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30, y en Mérida, D. Antonio Perez.

LA MINERVA EXTREMEÑA

**CORONAS FÚNEBRES**

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS  
CON CINTAS, LETRAS Y ADORNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.  
Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.  
Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

**LA SOLEDAD**

29. FRANCISCO PIZARRO, 29

(antes Aduana)

BADAJOZ

**ACADEMIA DE DIBUJO.**

CLAVEL, 4, PRINCIPAL,  
MADRID.

Preparación especial para arquitectura é ingenieros civiles  
PROFESORES:

D. J. Lopez Sallaberry y D. Jesús Vaca,  
ARQUITECTOS.

Esta Academia, dedicada especialmente al estudio de todas las clases gráficas que se exigen en las Escuelas de Arquitectura é Ingenieros civiles, se ha instalado con cuantos elementos son necesarios para la enseñanza. Tendrá clases para el ingreso y clases dedicadas especialmente para toda la carrera de Arquitectura.

Para facilitar la preparación de ingreso, se ha unido esta Academia á la de Matemáticas del señor D. Alejandro de Mazas, cuya respetabilidad es ya conocida.

El curso empezará en 1.º de Octubre. La correspondencia al director, J. López Sallaberry.

**LA COMPETENCIA**

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE

**Tomás Cordovilla.**

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos.

Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballeria.

**MATÍAS LOPEZ**

Madrid—Escorial

**LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES**

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

**PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.**

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25

**LAS AMÉRICAS**

Azucar blanca. . . . . á 1'05 kilo.

Alpiste limpio. . . . . á 0'40 kilo,

Manteca del reino fresca, para la presente temporada, á 3 ptas. kilo.

Las Américas.—Zapatería, 3.

